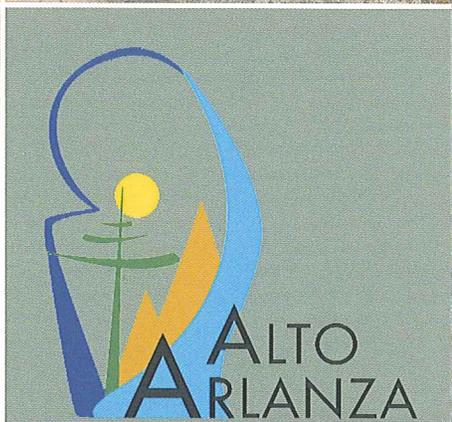
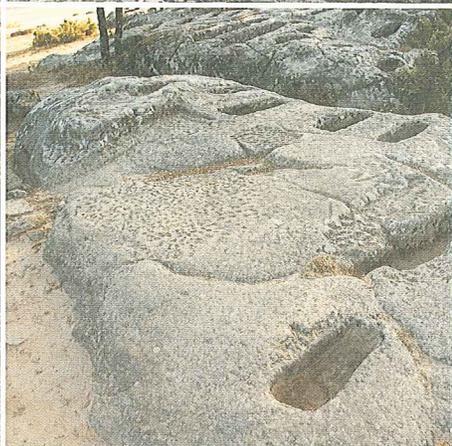
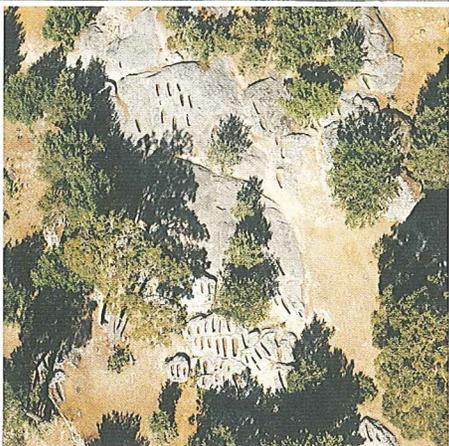
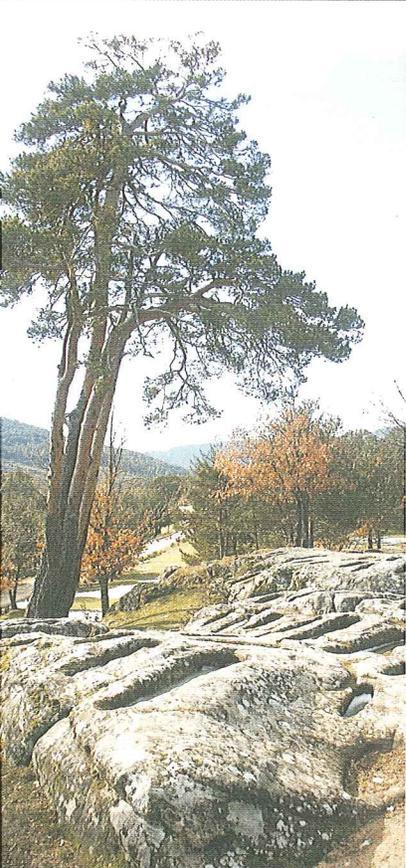
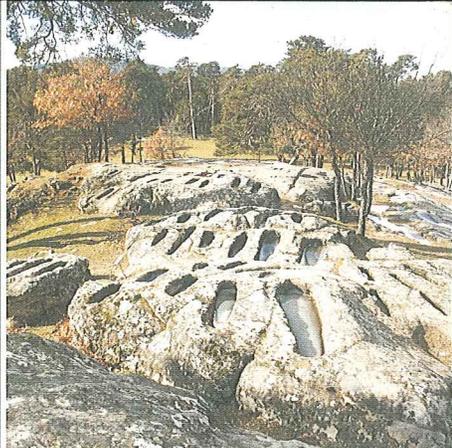
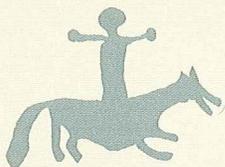


# DESPOBLADO DE REVENGA

Comunero de Revenga, Burgos





## Yacimiento arqueológico de Revenga

Iglesia, necrópolis y estructuras de hábitat (s. IX-XIII)

El antiguo despoblado de Revenga es uno de los conjuntos arqueológicos más emblemático del Alto Arlanza, además de un valioso referente de la arqueología medieval hispana. Los trabajos de excavación realizados en este lugar bajo la dirección del Prof. Alberto del Castillo, entre 1967 y 1970, dejaron al descubierto las trazas de un edificio religioso rodeado por un extenso cementerio de tumbas excavadas en la roca.

La primera mención documental a este lugar no aparece hasta 1008, según aquélla el conde Sancho García otorgó al monasterio de San Millán de la Cogolla una iglesia desierta en este lugar (*in villa nomine Revenga*). Dicha aldea, junto con otras villas pinariegas circundantes, pasaría a manos del monasterio de San Pedro de Arlanza a principios del siglo XIII, a raíz de una permuta realizada por Alfonso VIII. Poco tiempo después, el lugar de Revenga vino a despoblarse, siendo el origen de numerosos conflictos entre los vecinos de las villas limítrofes, de forma que el monasterio de Arlanza adoptó la decisión en 1481 de ceder dicho enclave en plena posesión y por igual a los tres concejos colindantes (Canicosa, Quintanar y Regumiel). De aquella decisión señorial deriva el actual carácter mancomunado que regula este territorio, un espacio comunal que en otro tiempo había dependido de la aldea altomedieval de Revenga.



**La iglesia.** El conjunto estuvo presidido por un reducido edificio religioso que conocemos, no sin dificultad, gracias a algunas evidencias registradas sobre la plataforma rocosa en la que se levantaba. Los rebajes para asentar los muros de la construcción, la situación de las sepulturas infantiles de la cabecera y otras trazas permiten delimitar el espacio eclesiástico y sugerir una interpretación aproximada de las características y evolución de aquella construcción. La primitiva iglesia del lugar, a la que se accedía por una única puerta de acceso abierta sobre el muro meridional, presentaba una nave de planta cuadrada, a modo de una pequeña aula de 5 por 5,50 m. de lado, con cabecera o presbiterio, también cuadrado, orientado a levante. Es probable que dicha construcción, erigida con fábrica a base de sillares bien aparejados, dispusiera en origen de una cubierta de losas a doble vertiente.

El viejo edificio estuvo dotado de un pórtico o galería perimetral que rodeaba el cuerpo de la nave. Este espacio porticado, que estuvo soportado por postes escuadrados que descansaban en orificios labrados en la roca, acoge la mayor parte de las insculturas documentadas en el yacimiento.

En fecha indeterminada, el primitivo edificio sería reformado intensamente. La nueva construcción permitió duplicar la capacidad del edificio, conservando una parte del trazado inicial. La reforma aportará, además, un nuevo elemento en el interior de la nave: La excavación del denominado apodytherium o depósito circular, que situado sobre el mismo eje de la nueva planta del edificio, ocupa un lugar central frente al santuario. Dicha estructura ha suscitado las más extravagantes versiones sobre su posible funcionalidad. En el estado actual de nuestros conocimientos creemos que la función de dicho depósito debe estar relacionada con el lavado ritual de los difuntos, una costumbre ancestral que la iglesia trató de impedir en época altomedieval, no siempre con mucho éxito. En este caso, el banco o la bañera donde lavar el cuerpo del difunto debió reducirse a unas parihuelas, que dispuestas sobre el mencionado depósito, permitían el lavatorio ritual del cadáver antes de proceder a su amortajamiento.

**Las insculturas.** La plataforma rocosa sobre la que se levantó la antigua iglesia de Revenga conserva un grupo enigmático de grabados, que se distribuyen mayoritariamente dentro del espacio porticado de la primitiva iglesia. Frente a la puerta de acceso a la iglesia se registran, además, un reducido grupo de cruces de aspecto y cronología más tardía. De este modo, la mayor parte de los grabados, regatas y cazoletas identificadas se encontraban al exterior del edificio religioso, aunque dos insculturas se labraron en su interior, cerca del depósito o lavatorio. Estas insculturas, que quedaron al descubierto tras la excavación del recinto, se han venido degradado de forma notable, por lo que su reconocimiento suele ser en ocasiones dificultoso. Además de los elementos reseñados más arriba, cabe mencionar una escena fálica, la presencia de un jinete galopando con los brazos en cruz y un triple recinto o tablero de alquerque, así como diversas representaciones de manos, garras, herraduras y otras huellas de animales domésticos.

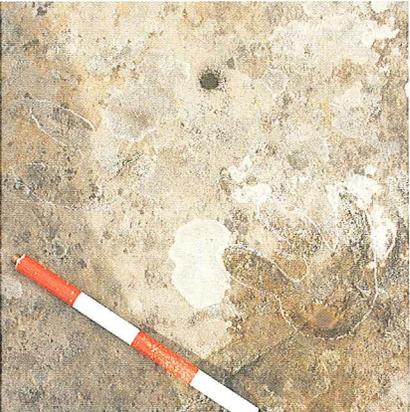
A pesar del aparente arcaísmo que desprenden estas imágenes, habremos de datarlas como coetáneas al periodo de utilización del primitivo pórtico de la iglesia, que quedó amortizado tras la ampliación. Poco sabemos, sin embargo, sobre la finalidad concreta por la que se labraron, aunque hemos de suponer que dichos elementos encierran una simbología relacionada con ciertas creencias o prácticas mágicas. No deja de ser curioso que, a escasa distancia del pórtico en dirección sudoeste, se puedan contemplar algunas icnitas o huellas fósiles de un dinosaurio del Cretácico.

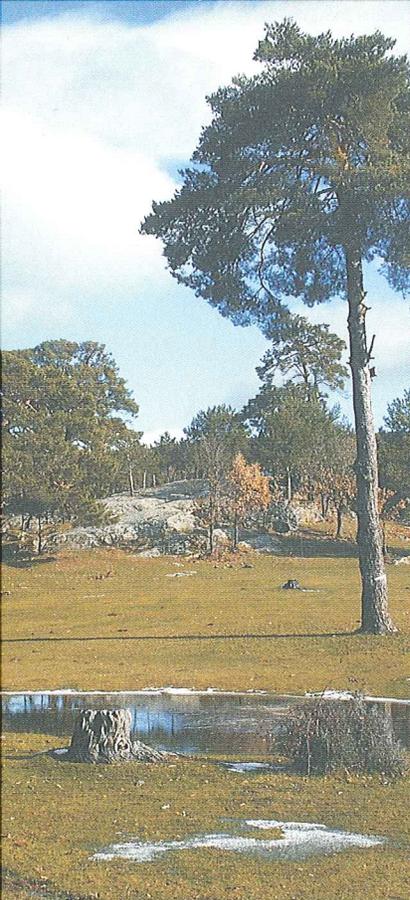


**La necrópolis.** Un extenso ámbito sepulcral, que cuenta con al menos 145 enterramientos documentados, se extienden por las superficies rocosas próximas al lugar que ocupaba el edificio religioso. Dichas sepulturas, que no proporcionaron a lo largo de su excavación ningún resto humano, corresponden en su totalidad a inhumaciones excavadas en la roca. Sin embargo, cabe advertir que el cementerio debió contar a lo largo de su utilización con un mayor número de enterramientos. De esta forma, a los testimonios apreciables, que representan el núcleo inicial de la necrópolis, debieron sumarse en fases más tardías un número impreciso de sepulturas en forma de cista y algunos sarcófagos exentos, que hoy desconocemos. A pesar de esta limitación, el conjunto conservado, que debemos datar entre el siglo IX y XI, constituye una de las necrópolis más representativa del Alto Arlanza. Las sepulturas excavadas en la roca de esta necrópolis pueden distribuirse en dos categorías básicas: Las formas y variantes del tipo "bañera" (40 %) y las sepulturas de tipo antropomorfo (60 %). Entre éstas últimas destacan el grupo de sepulturas antropomorfas, de cabecera redondeada, ya que es la forma más representada en el conjunto. Le suceden en igual proporción las tumbas antropomorfas con cabecera en arco de herradura y las bañeras de forma elíptica.

Las tumbas, como ocurre en otros cementerios cristianos contemporáneos, se orientan de poniente a levante, de forma que el cuerpo amortajado del difunto reposa, en posición decúbito supino, mientras espera en actitud expectante hacia levante el día de la resurrección. En aquel día, y según la revelación cristiana, la trompeta del Juicio Final sonará y los muertos resucitarán para ser llamados ante el tribunal divino que habrá de manifestarse en todo su esplendor desde Oriente.

**El poblado.** A lo largo de las explanadas que rodean la necrópolis se atestiguan con dificultad las huellas de las estructuras y viviendas de esta aldea. En ausencia de un estudio detallado de estas evidencias, no es posible precisar las características de este núcleo habitado, de similar condición que las numerosas aldeas que articulaban densamente las tierras del Arlanza en época altomedieval. La aldea de Revenga no perduraría en el tiempo y, a diferencia de los centros de población cercanos, sería abandonada como hábitat permanente a mediados del siglo XIII. A pesar de la reducida información con que contamos, hemos de definir esta aldea como un núcleo agrupado que reúne a un número reducido de familias campesinas dedicadas a la explotación del territorio circundante. Las unidades familiares de esta aldea, que pudieron mantener una dificultosa agricultura de subsistencia, debieron dedicarse de modo preferente a la explotación ganadera, complementada con el aprovechamiento colectivo de las zonas de bosque y de sus recursos naturales.





Texto: José Ignacio Padilla Lapuente  
 Fotografía: J.I. Padilla  
 Ilustraciones: Francesc Riart  
 Diseño y maquetación: Karen Alvaro (GRAMP-UB)  
 Edita: Publicaciones Universidad de Barcelona  
 D. Legal: B-27.795-2004



UNIVERSITAT DE BARCELONA



Junta de  
Castilla y León

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO



Ayuntamiento de  
Cantiosa de la Sierra



Ayuntamiento de  
Quintanar de la Sierra



Ayuntamiento de  
Regu miel de la Sierra

Comunero de Revenga